

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	3'50 »
Ultramar, trimestre.....	12'50 »
Portugal, trimestre.....	3'50 »
Extranjero, trimestre.....	9 »
Numero del día.....	0'10 »
Numero atrasado.....	0'25 »

Diario de Lugo

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VII.

Martes 28 de Noviembre de 1882.

Núm. 1.840

Actas para elecciones

En la imprenta de este «Diario» se hallan impresas y á la venta Actas para las próximas elecciones de Diputados provinciales, con arreglo á los modelos remitidos por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación á los gobernadores de provincia, é insertos en el «Boletín oficial» núm. 253.

Advertencia.—Los señores secretarios de ayuntamiento cabeza de distrito, se servirán, al hacer los pedidos, expresar el número de colegios ó secciones de que conste su respectivo distrito electoral, con objeto de enviarse los pliegos de fondo necesarios para el acta del modelo número 1.º

Asimismo, los secretarios de ayuntamiento cabeza de distrito como los que no lo sean, se servirán manifestar el número de colegios en que esté dividido su respectivo término municipal.

AL PÚBLICO

En el acreditado almacén de ultramarinos de PEDRO F. DOMINGUEZ, calle de la Reina, se expenden al por menor todos los artículos existentes en aquel bien surtido establecimiento, y á precios sumamente económicos.

1.º.—Reina.—1.º

Noroeste

Apesar de nuestras observaciones, insiste *El Carbayon* en que ha demostrado que solo á doce millones de pesetas podrían ascender las obras ejecutadas en Galicia y Asturias durante la campaña de 1881-82 y seguidamente añade que no es argumento de importancia citar los trozos de la línea que se han abierto al público. ¿Por qué?

Porque no los ha construido por completo la empresa, ni mucho menos.

Nos extraña que así discorra el apreciable colega, pues, sin duda alguna, si la empresa actual hubiera construido por completo esos trozos, no tendría motivo ni pretexto *El Carbayon* para dudar de que aquella había cumplido la ley en todo lo que se refiere á la cantidad que debe invertirse en obras.

En cuanto á que solo resultan los doce millones de pesetas que ha afirmado *El Carbayon* no es cosa de que á cada momento repitamos lo ya dicho.

El punto fundamental de nuestra argumentación—según el colega, y aún de la cuestión misma en nuestro parecer—está en si el material fijo pertenece á construcción; el diario asturiano se resuelve por

la negativa, y discurre para probar su razón de peregrina manera.

Rechacemos una suposición gratuita por completo, ante todo.

Que se admita por la ley el material fijo y aún el móvil necesario para la explotación de los trozos que vayan terminándose, no quiere decir ni mucho menos que se pueda admitir una cantidad cualquiera. Por de pronto en punto á material fijo, las certificaciones valoradas acreditan su existencia y coste; y en punto al móvil, en el caso de que en el presupuesto conste una partida para tal concepto, solo por cuartas partes podría admitirse.

Es decir, que en nuestro concepto, en cada un año solo ha de abonar el Estado una cuarta parte del presupuesto, en la debida proporción. Por consiguiente, aún dentro de nuestro criterio, no podría admitirse como correspondiente á material móvil más que la cuarta parte de la cantidad consignada en dicho presupuesto.

No hemos de negar que entre construcción y explotación existe diferencia; pero no por eso admitimos afirmaciones del estimado colega en aquella diferencia fundadas.

El dice que en las valoraciones no debe admitirse cantidad alguna por material móvil y fijo; y como un periódico tan discreto como lo es nuestro compañero asturiano no hace afirmaciones tan importantes sin que crea que para ellas tiene fundamento, dice que la construcción está presupuestada en 76 millones de pesetas.

Aquí conviene advertir que en concepto del colega construcción es solamente obras, y explotación es el material así fijo como móvil.

Para fundamentar *El Carbayon* que el material de una y otra clase está incluido en explotación y nada tiene que ver con las obras, dice que la empresa ha destajado la construcción y que es ella y no los contratistas la que adquiere traviesas y carriles, locomotoras y wagones, material de estaciones, etc., todo lo cual pertenece al presupuesto de explotación.

A esto tenemos que contestar que el colega está en un error: porque aunque á los contratistas de las obras, solo se les exige eso que llama el colega construcción ¿no contrata la empresa las traviesas, las estaciones y casillas, el asiento de vía, los tramos metálicos, etcétera, etc.?

Además, no hay más que un presupuesto que es el de 76 millones de pesetas; no hay uno de construcción y otro de explotación como parece desprenderse del último artículo del colega asturiano.

La cuestión es si en ese presupuesto están consignados los conceptos material fijo y material móvil, como ciertamente lo están, en cuyo caso no puede dejar de abonarse á la empresa lo que en ello haya invertido.

Porque á parte, de toda otra consideración ¿creé *El Carbayon*

que al hacer la valoración ó liquidación de un trozo terminado debe prescindirse de incluir el material fijo ó sean traviesas, carriles y demás?

En este punto, la cuestión nos parece perfectamente clara, el presupuesto de 76 millones de pesetas no se refiere solo á construcción en el sentido á que nuestro colega se refiere. El presupuesto es de construcción, sí; porque para construir las obras se hizo, y en nada afecta á los trozos que estaban antes en explotación; pero desde luego que en él están comprendidos los gastos todos necesarios para la terminación de las líneas.

Por lo tanto, nosotros no podemos interpretar las palabras obras ejecutadas en el sentido que las interpreta nuestro apreciable colega.

Y terminado el punto esencial réstanos recoger algunos cabos sueltos.

Recomendamos *El Carbayon* que procuremos ver las valoraciones en la Dirección de Obras públicas, y el expediente seguido ante el Consejo de Estado para la devolución del primer plazo de la fianza.

¡Donosa recomendación!

¿En qué quedamos, estimado colega? ¿Usted las ha visto ó no? ¿Procede V. en vista de datos oficiales ó por virtud de sus particulares informes?

Bien comprende el apreciable colega que no nos es fácil ver esos documentos, como él tampoco los ha visto; y, por consiguiente, ninguna fuerza añade á sus argumentos esa recomendación.

En cuanto á que un periódico gallego pidió á Mr. Richard informes sobre el estado de las valoraciones; por más que el colega no se crea obligado á ello, debe dar á luz el nombre de ese periódico contra el cual resulta el grave cargo de ser órgano de la empresa.

Anomalías

No porque «solo pueda tener efecto en los tiempos fusionistas que atravesamos» como dice un colega al comentar la noticia objeto de estas líneas, al cual sin duda el espíritu de oposición ciega al extremo de creerse obligado á culpar al Gobierno de todo cuanto censurable acontezca, sino porque nuestras inveteradas costumbres hacen temer la posibilidad del hecho, en cualquier época y dominación que fuere, vamos á ocuparnos aunque brevemente de aquella triste noticia dada por otro estimado compañero; y de triste la calificamos porque lo es mucho considerar que en una nación que de culta y de liberal se precia, que en toda una ciudad de España, se pueda temer fundadamente la supresión de un establecimiento de enseñanza para construir en cambio una plaza de toros.

Es la ciudad de Lorca la aludida, donde se teme la supresión del Instituto de segunda enseñanza, sino dá resultados la suscripción

abierta para satisfacer lo mucho que á los catedráticos del mismo se adeuda, cuando precisamente, en no comprensible y por demás lastimoso contraste, se está organizando una sociedad, cuyo objeto es la construcción de una plaza de toros, habiéndose acordado ya las bases bajo que ha de regirse.

Nada diremos acerca de esta construcción porque nada se alcanza en esta tierra con predicar en contra de sus rancias costumbres por más que daten de otros tiempos relativamente bárbaros y de su barbarie sean un triste legado, que desgraciadamente ha echado tan profundas raíces que es posible hacerle desaparecer en mucho tiempo; pero el ilustrado pueblo de Lorca, por más que desee, y cumpla su deseo, de tener, como otros mil en España, plaza de toros; por aficionado que sea á tales espectáculos no podrá olvidarse de que la instrucción es, digámoslo así, el punto de apoyo, donde estriba la poderosa palanca del progreso.

El ilustrado pueblo de Lorca no ha de desatender la instrucción porque construya una plaza de toros. Tal sustitución sería incomprensible.

Nada de censurable tendría sino que tal vez digno de alabanza fuera que el Instituto se sustituyese por una escuela especial donde se hicieran estudios de aplicación de que tan necesitados estamos para que nuestra rutinaria agricultura y nuestra olvidada industria sigan el derrotero trazado por los adelantos modernos; pero sustituir un establecimiento de enseñanza, siempre útil y nunca de sobra, no por otro de semejante índole que podría considerarse más beneficioso, sino por una plaza, ya no diremos de toros, sí que destinada á espectáculos menos bárbaros, y de cualquier género que sean, es casi incomprensible en pueblos cultos; y decimos casi porque vivimos en España que es el país por excelencia de las anomalías.

Venciendo la modestia de nuestro particular amigo, D. Julian Chave, regente de la escuela práctica agregada á la Normal de esta ciudad, damos hoy comienzo—y en folletín para que pueda coleccionarse—á la publicación de la interesante Memoria, que acerca de las sesiones y resultados inmediatos del Congreso nacional pedagógico, ha escrito, sin otras pretensiones que las de reseñar imparcialmente los trabajos de aquella honorable asamblea, exponiendo su criterio, siempre inspirado en la rectitud, sobre las doctrinas allí expuestas y discutidas.

Testigo imparcial y asistente atento el Sr. Chave, cuya competencia en tales materias excusa preconizarse, lejos de perder el tiempo ha hecho un trabajo, que apesar de la modestia del autor, bien merece ser conocido del público, y más cuando hasta la fecha no se ha escrito ninguno tan completo

habiéndose contentado la prensa con dar reseñas más ó menos extensas, y algunos artículos sobre la importancia del Congreso y de sus discusiones; sin que formen un todo como la memoria escrita por el Sr. Chave.

Lo mismo á los señores profesores, que á los aficionados á la enseñanza y á los solícitos padres de familia interesa conocer este trabajo; porque en él se discuten los principales problemas que sobre educación se han planteado.

De su importancia, pues, en cuanto al asunto, no hemos de ocuparnos hoy; y menos de los elogios, que el buen deseo y laboriosidad de nuestro amigo merecen; y así nos limitaremos á llamar la atención de nuestros lectores, para que por sí mismos puedan hacer justicia al autor del referido trabajo.

Denuncia la *Revista Social* de Madrid, en un comunicado de Barcelona, que un fabricante de vidrio de esta última ciudad «tiene en su casa á los obreros como en una inquisición, pues además de maltratarlos muy amenudo de palabra, ha dado de palos á un compañero, y para castigar á los chicos ha llegado á atarles una cadena al pié con un hierro por cualquier tontería.»

Estos abusos son los que originan los excesos que las que los motivan califican despues de síntomas del socialismo, cuando muchas veces no son otra cosa que la agresión del disgusto de los explotados.

El Consejo de instrucción pública ha aprobado que se saque á concurso la cátedra de agricultura del instituto de Santiago, y aprobó tambien el expediente de provision de la cátedra de matemáticas del instituto de Orense.

No dudábamos de la buena intención de *El Hermandino* al tratar este colega de la irregularidad de 26.000 pesetas, y natural era su vacilación ante los opuestos informes que la prensa de esta localidad le suministraba. Por eso nosotros, para que con exactitud conociera lo que habia en el asunto, recogimos sus comentarios y los contestamos.

Ya vé el colega cómo el silencio de los interesados en desfigurar los hechos, nos dá la razón; porque de no ser exactas nuestras referencias y afirmaciones, fácil hubiera sido hacer una terminante rectificación que nos desautorizase.

Pero como el expediente existe, no es posible desmentirlo.

De La Correspondencia:

«Tenemos entendido que hay alguna diputación provincial, que bajo pretexto de no aumentar los gastos de su presupuesto, se resiste á instalar las «Cajas de fondos de primera enseñanza» tan sabiamente instituidas por el Sr. Albareda, y en su consecuencia á nombrar el cajero, como recientemente se ha dispuesto.

Si no fuese porque la continuación del *statu quo* proporciona dos sueldos al depositario de fondos provinciales—pues con el carácter de gratificación los hay que perciben 3.000 pesetas,—casi aplaudiríamos dicho celo; pero como quiera que semejante resistencia solo puede originarse en el deseo de que el expresado funcionario obtenga dos retribuciones entendemos que dista mucho de estar justificada. Muchos profesores de primera enseñanza preferirían que el Sr. Albareda prescindiere de las referidas corporaciones en este asunto, que ordenara á las juntas de instrucción pública que hiciesen el nombramiento de cajero, y

que asignase á estos como retribución el uno y medio por ciento de las cantidades que recaudasen, con cargo al material de escuelas, exigiéndoles fianza suficiente á garantir el importe de atenciones tan sagradas.»

Segun anuncia la *Gaceta* el dia 4 del próximo Diciembre se subastará en el gobierno de Orense y alcaldías de Verin, Ginzó de Lina y Allariz, la conduccion del correo entre Orense y Verin, en 6.500 pesetas anuales.—El 5 en los gobiernos de Zamora y Orense y alcaldías de Puebla de Sanabria y Verin, el mismo servicio entre la Puebla y Verin, en 10.500.

El 11, en el gobierno de Orense, los acopios de materiales para conservación de la carretera de Barbantino á Pontevedra, en 14.502'24.

El 12 de Diciembre se subastará en el gobierno de Lugo y alcaldías de Monforte y Quiroga, la conduccion del correo entre Monforte y San Martin de Quiroga, en 1.600 pesetas anuales.

El dia 19 y tambien en el gobierno de provincia, se subastarán los acopios de conservación de las carreteras de Lugo á Santiago y Madrid á la Coruña, trozos 1.º y 2.º en 6.317'64, 12.225'76 y treinta y cinco mil seis cientos sesenta y dos con sesenta y ocho.

El dia 20, para las de Cabreiros á Vivero, Rábade á Ferrol y Villalba á Oviedo, en 7.197'04, 3.418'23 y 18.786'68.

Dice un periódico que los proyectos del Sr. Camacho, tan combatidos antes de ser conocidos, están dando los mejores resultados para el Tesoro, sin que la industria nacional haya perdido en importancia ni en rendimientos.

Todo es verdad; como lo es tambien que los tales proyectos están dando los mejores resultados para los contribuyentes.

Estos están con ellos, como los canarios cuando les dan cañamones. Trinando.

Con el título *El Eco Mindoniense* ha comenzado en la ciudad de que toma su nombre, la publicación semanal de un órgano católico cuya visita hemos recibido y á la que gustosos correspondemos.

Dicho colega tendrá por objeto en sus tareas la propagación y difusión de la *verdad* en todos los órdenes de la vida, y se propone ser «un periódico semanal, esencialmente científico, literario y de noticias, redactado en castizo y correcto lenguaje (*jasi sea!*) En artículos claros, sencillos y concisos, y siempre con amenidad y novedad interesantes *derramará profusamente* los conocimientos necesarios, útiles y convenientes para todos los estados de la vida.»

El Eco Mindoniense ha establecido entre sus redactores y colaboradores dos comisiones especiales: una para contestar gratuitamente á todas las consultas que se hagan por los suscritores de año sobre asuntos jurídicos y administrativos, y otra para resolver cuestiones litúrgicas, canónicas, morales, teológicas y casos de conciencia que se consulten.

Si una indicación de un compañero no ofende á *El Eco*, tenga por escrita la siguiente, y, sinó, téngala por no publicada.

Si es el propósito de nuestro colega enseñar la verdad, y desea escribir en correcto y castizo lenguaje; sírvase hacerlo así presente á su redactor de sonetos, pues en el que publica en el primer número leemos lo siguiente:

*Aquí donde la luz, tinte de rosa,
toma del Sol cuando al ocaso brilla,*

y el pez se esmalta en la corriente undosa

*y en dechas lanza la cándida avecilla,
do el alma sola con placer se agita
y tiende á saturar su inmenso hueco....*

Aquí no hay corrección, ni verdad, ni casticidad.

Sobre todo, ¡eso del inmenso hueco del alma que se satura!

¡Usted sí que nos ha saturado con ese soneto!

Una real orden.

Excmo. Sr.:—S. M. el rey (q. Dios guarde) visto el considerable número de instancias dirigidas á este Ministerio por reclutas disponibles que han redimido su suerte á metálico, pidiendo autorización para casarse, no obstante lo dispuesto en la última parte del párrafo 3.º del artículo noveno de la ley de 8 de Enero último; teniendo en cuenta que con arreglo al artículo 179 de la misma ley, el mozo que redime su suerte á metálico, aunque declarado recluta disponible, solo tiene la obligación de servicio activo en caso de guerra y la de concurrir á las asambleas á que sean convocados los demás reclutas de su reemplazo, ha tenido á bien declarar: que la prohibición de contraer matrimonio durante los dos primeros años de servicio, impuesta á los reclutas disponibles, en el expresado párrafo 3.º del artículo 9.º de la ley, no comprende ni debe aplicarse á los mozos que se hallen en dicha situación por haber redimido á metálico el tiempo que debieran servir ordinariamente los cuerpos activos.

De Real orden lo digo á V. E. para su debido conocimiento y cumplimiento en cuanto á su autoridad correspondiente.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Julio 1882.—Campos.—Excmo. Sr. Capitán general de....

Correspondencia

Madrid 24.—La manera con que algunos ex-ministros izquierdistas han acogido los acuerdos tomados en la última reunion celebrada entre los señores duque de la Torre, Moret y Prendergast, Montero de los Rios y Lopez Dominguez, despues de erigirse estos señores por sí y ánte sí en *comité ejecutivo* del nuevo partido, ha causado tan profundo disgusto al señor duque, que despues de la conferencia que tuvo ayer con Moret, no quiso ni ver ni oír á nadie más que á los titulados secretarios de dicho comité á quienes dió orden para que citaran para hoy á todos los ex-ministros indicados para una nueva junta.

Anoche, el señor duque, se retiró á sus habitaciones mucho más temprano que de costumbre, porque molesto por las susceptibilidades de sus correligionarios, no quiso recibir á nadie. Aseguran personas que deben saberlo, que el señor duque, á la reunion de esta tarde, iba dispuesto, muy dispuesto á hablar claro, muy claro á sus amigos políticos que asistan á la junta, y hacerles entender que está resuelto, muy resuelto á retirarse á la vida privada, si persisten en suscitarle dificultades como las que le están provocando á cada momento, ya de un modo ya de otro. Bajo este supuesto se cree que la reunion de esta tarde tendrá, hasta cierto punto, grande importancia, puesto que si el duque no ve en sus compañeros de formación del nuevo partido todo propósito firme de seguir como un solo hombre al fin que se han propuesto, se dice que tomará la disposición más conveniente para conseguir por otro camino la consecución de su deseo, aludiendo á una reconciliación con Sagasta para que realice las reformas políticas consabidas; y una vez alcanzado esto, porque su amor propio está en ello muy interesado, se retira para siempre, para siempre de la política. Así se expresaban anoche personas muy allegadas al capitán general señor don Francisco Serrano y Dominguez, las cuales declaraban terminantemente que éste se manifiesta muy fatigado, no solo por la inesplicable conducta de Martos, á quien, apesar de todos sus esfuerzos, no ha podido hacer que entre franca y resueltamente en la izquierda, como debiera hacerlo, sino por las pretensiones que otros izquierdistas suelen formular *con distingos* que no vienen al caso. Esto y otras cosas más decían las personas á que me refiero y que seguramente merecen entero crédito. Otros políticos, de procedencia democrática dicen, que visto lo que queda relatado, los rumores de probables inteligencias entre serranistas y sagastinos no carecian de fundamento, mayormente cuando son tan públicas las vicisitudes porque está pasando la

formación de la izquierda, que apesar de estar á la cabeza como jefe supremo un hombre de tan altísima importancia y significación política como es el duque de la Torre, los trabajos de organización estén como estaban hace dos meses, y aún acaso peor, porque los partidarios de ella aparecian entonces más unidos que se presentan en el dia de hoy en que todo se vuelve recillas personales que solo aprovechan al adversario comun.

Anoche el ministro de Estado, por medio de un largo telegrama cifrado contestó á las noticias que el embajador nuestro en París comunicó respecto á las ramificaciones que el socialismo francés tiene en España, participando nombres propios de los que aquí aparecen como organizadores de los movimientos que dicen preparar y medios con que cuenta. Dícese que los nombres propios que se citan son de personas las que se dicen constituyen el *comité general directivo socialista*. Dícese tambien que el ministerio Sagasta acaba de tomar nuevas disposiciones para que las personas que quedan indicadas sean vigiladas muy de cerca por quien corresponde y se proceda contra ellas á la primera ocasion. El ministro de la Gobernación parece que se ha puesto hoy al habla por telégrafo con algunos gobernadores de ciertas provincias, á quienes ha dado importantes instrucciones sobre el particular.

A última hora se decía por el salon de conferencias del Congreso, que el duque de la Torre, prescindiendo de su proverbial bondad, habia hablado á los ex-ministros izquierdistas de un modo resuelto, haciéndoles entender que si los partidarios de la izquierda no cambiaban de rumbo, prescindiendo de toda mira personal, el gran proyecto que tenían entre manos no pasaria de proyecto y sus iniciadores habrían hecho un papel desairado.

(El Corresponsal.)

Cosas locales

Concierto

Con numerosa concurrencia, como era de esperar, se verificó en la noche del sábado el concierto anunciado por el *Circulo de las Artes*.

La reseña de dicha velada está hecha con decir que nuestros vecinos los Sres. Montes, Alonso y Latorre, que en ella tomaron parte, cumplieron como ellos saben hacerlo, y que el distinguido pianista don Carlos Sobrino es digno de los elogios que le dedicó *El Clamor de Galicia* y que dimos á conocer á nuestros lectores.

Montes en el *armonium*, Alonso en el violín y Latorre en la flauta justificaron una vez más que los aplausos del público y el entusiasmo que le producen en cuantas ocasiones se presentan ánte él, son muy justos y merecidos.

En cuanto al distinguido pianista Sr. Sobrino, nada exageran los elogios que de él se nos hicieron: limpia y ágil ejecución, delicado gusto, todas las condiciones que revelan una perfecta educación artística, demostró en las diferentes y escogidas composiciones de que se componia el programa, notándose especialmente su maestría y el dominio que tiene en el piano en el difícil *Concierto en mi menor* de Rubinstein, en la brillante *Parquinate* de Gottschalk, y en el sentido *Impromptu* de Chopin, cuya interpretación no pudo ser más exacta é inteligente.

Al resonar en el salon los unánimes aplausos con que el numeroso público significaba su aprobación, nos sentiamos satisfechos de que tales muestras de aprecio fuesen tributadas á artistas gallegos.

La velada del *Circulo de las Artes* satisfizo al público en general y nada dejó que desear á los inteligentes.

Por su éxito felicitamos al señor Sobrino á quien deseamos alcance

en todas partes los lauros de que es merecedor: á los artistas de esta localidad que en el concierto tomaron parte; y á la junta de la Sociedad por haber proporcionado á todos tan agradable distraccion.

Esta noche obsequia el *Casino* á sus socios con un concierto en que tomará parte el distinguido pianista D. Carlos Sobrino.

Con un atento B. L. M. nos ha remitido el señor gobernador civil de la provincia, D. Francisco de Paula Altolaquirre, un ejemplar de la coleccion de las listas electorales definitivas para diputados provinciales.

Los seis distritos en que se halla dividida la provincia cuentan un número de electores mucho mayor que la generalidad de las demás, aún incluyendolas que comprenden grandes poblaciones; y muy pocas, excepcion hecha de las de Madrid, Barcelona y alguna otra tal vez, en razon de sus capitales, contarán, como la de Lugo, 82.402 electores; y sin embargo en el día de ayer—27 de Noviembre—se ha publicado ya en Suplemento al *Boletín oficial*, el resumen general de las citadas listas definitivas; lo cual demuestra un celo digno de alabanza en nuestra primera autoridad civil.

Con sinceridad lo decimos; teniendo en ello una verdadera satisfaccion, al dar las gracias al señor Altolaquirre por la atencion que le hemos merecido.

Segun vemos en el *Boletín de Comercio* de Santander, la acreditada Compañia de Seguros *El Mundo*, que representa en esta capital D. Ramon Landriz, ha satisfecho el 20 del corriente por medio

de su representante en aquella localidad, la importante cantidad de 170.863 pesetas 90 céntimos á la Sociedad local mútua, á la que tiene reasegurado, por los siniestros ocurridos en las casas números 11 y 2 del muelle de Calderon.

Nos complacemos en consignarlo en honra de la Compañia que aquí representa el Sr. Landriz.

Santos de hoy.—San Gregorio.
Idem de mañana.—San Saturnino.

Unguento y pildoras Holloway.—El Mejor Medio.—Para el logro de los objetos hay las más veces muchos medios, pero entre estos hay casi siempre uno superior á los demás. Nada ejemplifica más evidentemente esta verdad que las medicinas Holloway, las cuales restablecen la salud con expulsar toda materia morbosa del sistema, con reparar todo daño corpóreo y con restituir á la accion organica la regularidad natural. Este es el único sistema infaliblemente eficaz para curar las enfermedades y recobrar la salud perdida. Purificando la sangre, fortificando los nervios mejorando la digestion y manteniendo un orden funcional perfecto es posible vencer aún las dolencias más formidables. Por efecto de sus propiedades sanativas y balsámicas el Unguento Holloway es incomparablemente útil para sanar las cortaduras, los rasguños y las llagas, mitigar las inflamaciones, reducir las hinchazones y limpiar el cutis impuro. 23

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE LUGO.
Lugo Noviembre 25 de 1882.

Muy señor mio: con el epígrafe *Grave denuncia* (*¡Qué miedo!*) publica V. en el número 1836 de su DIARIO, un como alegato de bien probado denunciando no sé cuantas demasias cometidas por el recaudador de contribuciones de Navia de Snarna, por el Juzgado municipal en pleno y por otros funcionarios públicos cuyos nombres se omiten. Pataleo señor director y nada más que pataleo.

Es que estamos en visperas de la eleccion de diputados provinciales, y se sustraen aquellos sencillos montañeses á la explotacion de un tiranuelo cursi que jamás supo elevarse sobre la estatura del raposo. Por lo demás ahora y solamente ahora se practica con pureza en aquel rincón el sistema representativo que felizmente nos rige.

Ruego á V. se sirva dar cabida en su

tan leído periódico á las precedentes líneas como rectificacion de las mil inexactitudes en que abunda la carta de su amigo, quien por lo ménos en esta ocasion, ha abusado de la credulidad de V.

Así lo espera su atento y s. s. q. b. s. m.

JOSÉ FERNÁNDEZ.

Servicio particular.

MADRID 27 11:15 (noche.)

Ha llegado el Sr. Salmeron. En Consejo de Ministros se aprobó la ley de Presupuestos para Filipinas.

A consecuencia de las declaraciones hechas por el Sr. Moret en el «meeting» libre-cambista se ensancha la distancia que de dicho hombre público separa al Sr. Balaguer.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

Traspaso de un comercio de quincalla

A consecuencia del fallecimiento del acreditado comerciante de Santiago,

DON BALTASAR STOLLE,

sus herederos tienen acordado vender el comercio al mejor postor

Preguntoiro, 6, darán noticias y admiten proposiciones.

Venta de rentas

El día 8 de Diciembre próximo á las doce de su mañana se vende en pública subasta en la notaria de D. Domingo Carballo y Cabo las rentas forales de 175 y 80 pesetas anuales procedentes de la fincabilidad de D. Roque de Castro; cuyos derechos reales se cobran en esta poblacion, y hay respecto de ellos documentacion inserita, la que estará de manifiesto en la referida notaria.

DESDE 1.º DE NOVIEMBRE SE arrienda el segundo y tercer piso de la casa núm. 25, de la plaza de Santo Domingo. En la misma darán razon.

Aviso al público.

En la carretera de la Coruña fábrica de jabon de Antonio Paz, se venden jabones desde el 8 de este mes, al precio de real y medio, 2, 2 y medio y 20 cuartos libra gallega, con vetas castellana y sevillana, clases superiores, y otros géneros de ultramarinos á precios arreglados.

VENTA DE BIENES

y rentas forales en las parroquias de Cotá y Ousá, términos de Friol. Se admiten proposiciones hasta el 31 de Diciembre en la Notaria de D. Santiago Basanta, Santo Domingo, 10, donde se hallan de manifiesto los documentos de propiedad.



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 2'50 semanales sin más anticipo.

10 por 100 de descuento AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios **3-REINA 3-LUGO.**

Venta de una casa.

A voluntad de su dueño se vende en la Notaria de D. Domingo Carballo, el día 10 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, la casa número 11 de la calle de la Cruz de esta ciudad.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel **Duc** por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—48.

Aludió al ilustre general Ros de Olano, diciendo de él que sí le honraba mucho la espada que ceñia, le honraba más aún el marchar á la vanguardia del Magisterio, que es el ejército de la civilizacion.

Dedicó un recuerdo á D. Meliton Martin por los beneficios que este señor prestó á las clases obreras, y otro no ménos cariñoso al maestro que educó al orador.

Nuevamente el Sr. Ros de Olano hizo vivas protestas de adhesion al Magisterio, terminando su peroracion ofreciendo defender, como hasta entonces lo habia verificado, la causa de la primera enseñanza.

Se nombró vice-presidente honorario al Sr. Galdo, y se leyó el programa de los temas que habian de ser objeto de debate, y del orden que convenia seguir en las discusiones.

Usó de la palabra el Sr. Cobeño, haciendo observar que no se habia cumplido literalmente uno de los artículos del reglamento.

Le contestó el Sr. Fernandez y Gonzalez, presidente de *El Fomento de las Artes*, é iniciador del Congreso, abogando, como el señor Alcántara, en pró de la instruccion y del trabajo, diciendo que el carácter que debe informar á la moderna sociedad está contenido en la frase de «mas industriales y menos doctores.» Fué muy aplaudido en algunos períodos de su elocuente discurso.

Mediaron en el incidente promovido con motivo de algunas palabras del Sr. Cobeño, varios maestros, entre otros, los Sres. Pimentel, maestro en Badajoz y Fanguas en Bargas, aconsejando la armonia y union entre todos los que pertenecen al Profesorado.

El Sr. Aguilera, director del periódico *La Reforma*, pidió que hubiera amplia libertad en las discusiones, dejándose á cada uno emitir sus opiniones sin restriccion alguna.

Los Sres. Balaciar, maestro en Valencia, y Castro, en Salamanca, pidieron la ampliacion de los turnos señalados en el programa para la discusion de los temas, dando así cabida en ella á los maestros representantes de las provincias.

Algunos otros señores se ocuparon del mismo asunto, resolviéndose, por fin, en el sentido indicado por el Sr. Galdo, quien expuso el régimen establecido en los Congresos pedagógicos de otras naciones: acordándose que no tomaran parte en la discusion de cada tema más de ocho individuos, cuatro en pro y otros tantos en contra, pudiendo, sin embargo, cada profesor consignar en pocas frases su opinion por escrito,

CONGRESO NACIONAL PEDAGÓGICO.

MEMORIA

ACERCA

DE LAS DISCUSIONES Y TRABAJOS VERIFICADOS

POR DICHA ASAMBLEA,

ESCRITA

POR EL PROFESOR NORMAL

D. JULIAN CHAVE

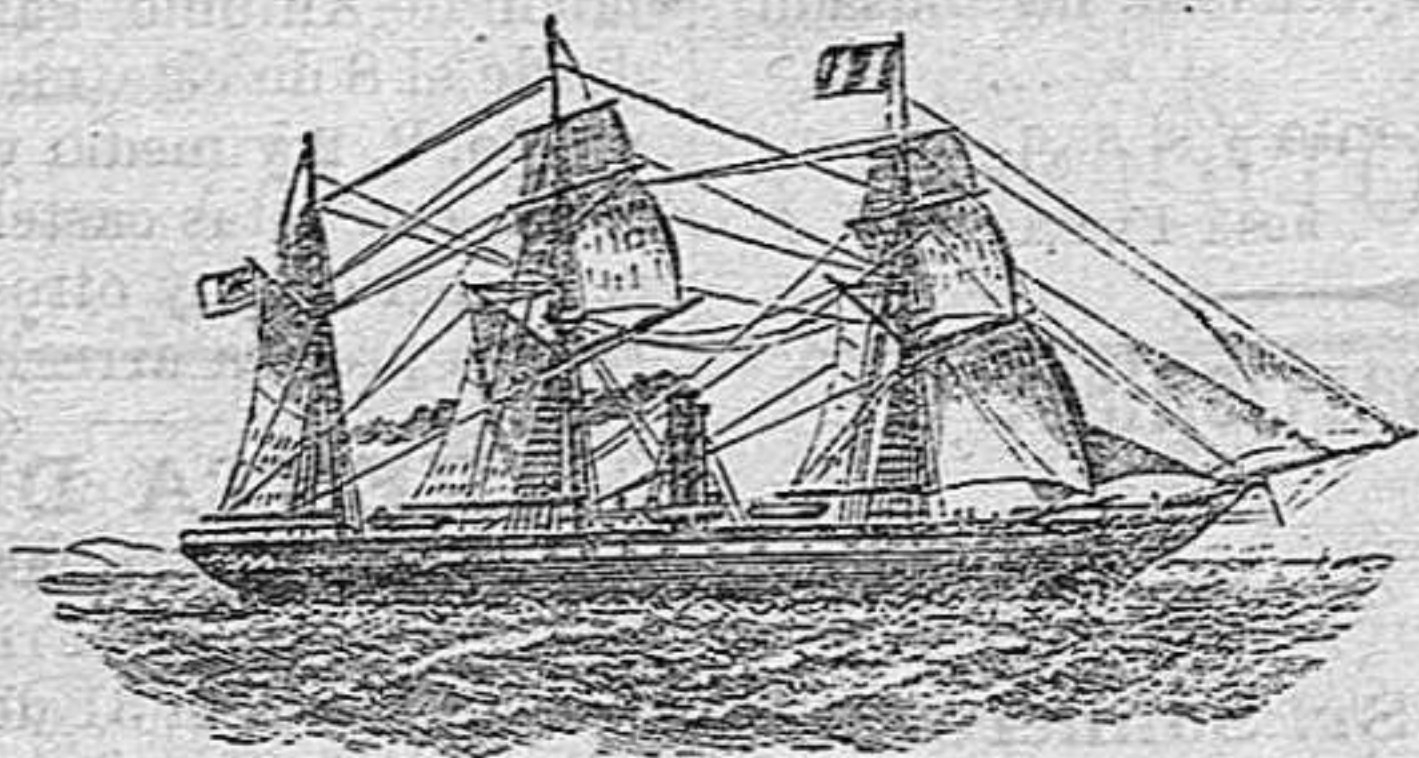
LUGO.

TIPOGRAFÍA DEL «DIARIO»,

Armañá, núm. 2.

1882.

Vapores-correos del Excmo. Sr. Marqués de Campo.



LINEA TRASATLANTICA
SERVICIO MENSUAL CON ITINERARIO FIJO.

El magnífico y veloz vapor

VENEZUELA.

Saldrá del puerto de la Coruña el 8 de Noviembre de 1882, para los de Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

TARIFAS DE PRECIOS.

De Coruña á Puerto-Rico. Idem la Habana.			Idem Progreso y Veracruz.		
1. ^a Cámara	PESOS FUERTES	120	1. ^a Cámara	PESOS FUERTES	150
2. ^a Idem	—	80	2. ^a Idem	—	150
3. ^a Preferente	—	50	3. ^a Preferente	—	70
3. ^a Clase	—	30	3. ^a Clase	—	50

Admite carga y pasajeros en sus cómodas y elegantes cámaras.

Se garantiza al pasaje las mayores comodidades, inmejorable trato, y manutención en

1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

NOTA. Estos vapores no llevan tropa.

El despacho de billetes se cierra el 18 al medio día.

Para fletes y demás antecedentes

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.

En la Coruña: Ravena y Closas, Ruanneva, 19, principal.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA
EN LOS CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

Propietario. D.—Francisco Vidal y Codina
Jardinero-director.—D. Juan Cazenueve.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno, especialidades de varias comarcas de España y del extranjero—Magnífica colección de cedros, pinos, abetos, araucarias y otras coníferas.—Magnolias, camelias, azaleas, Rhododendrons, drá-cenas, ficus y toda clase de plantas de jardinería.—30 variedades de eucálintos propias para diferentes clases de terrenos y climas.—56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.—Vides de castas superiores del país, en grandes cantidades, vides americanas resistentes á la filoxera.

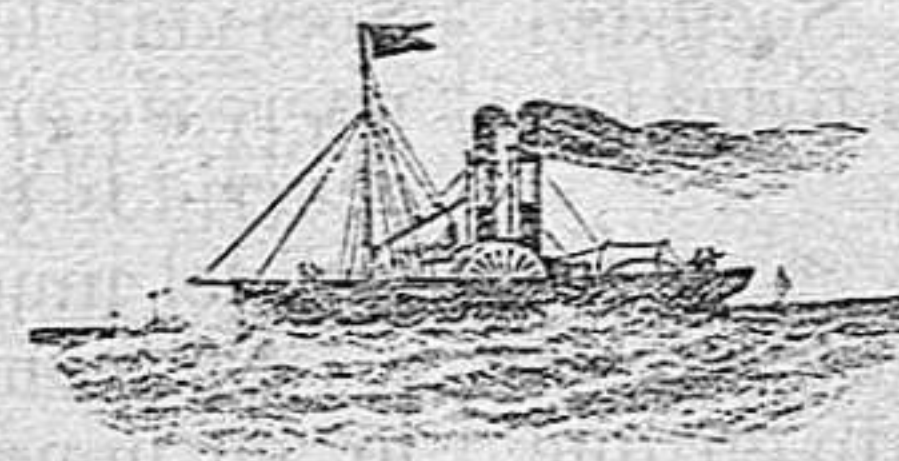
Herramientas de Jardinería

Precios económicos.—Trasportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.—Se remiten catálogos grátis.

Para los pedidos y condiciones dirigirse al representante en Galicia Roman Tassa, calle Real, núm. 21, principal, Coruña.

Viajes EXTRAORDINARIOS á Montevideo y Buenos-Ayres
directamente SIN HACER CUARENTENA

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

À LAS AMÉRICAS DEL SUR

Habiendo llegado la época de cuarentena en los puertos de la América del Sur, para las procedencias del Brasil, esta Empresa ha dispuesto establecer como todos los años, una Línea extraordinaria que saliendo de Carril y Vigo los días 20 de cada mes, conduce á los pasajeros para Montevideo y Buenos-Ayres directamente sin hacer escala en Rio-Janeiro.

La ventaja que este servicio ofrece, de hacer el viaje en ménos tiempo y sin las molestias y gastos que se originan al pasajero con motivo de la cuarentena es tan grande que dá motivo para que sea la Línea preferida por los viajeros.

El día 20 de NOVIEMBRE saldrá de Carril y Vigo el nuevo y magnífico vapor

TAMAR

para Montevideo y Buenos-Ayres directamente

El día 4 de NOVIEMBRE saldrá de Carril y Vigo el paquete

MINHO

para LISBOA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Admite carga y pasajeros de 1.^a 2.^a y 3.^a clase.

El buen trato que esta Empresa ofrece al viajero lo tiene acreditado en los muchos años que lleva de existencia.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo, D. Estanislao Duran; en Carril, D. Ricardo de Urioste.

PARAGUAS Á 12 REALES

EN

LA EXPOSICION

16—REINA—16

MANUEL ABUIN.

Se acaba de recibir en este establecimiento un magnífico surtido en objetos de fantasía apropiado para regalos (ya por su buena clase, ya por la novedad de los mismos) así como tambien otros varios artículos.

ADVERTENCIA:

Todo el que compre por valor de 2 pesetas en adelante tiene opcion á una rifa de un precioso perro de porcelana, tamaño natural, que se sorteará el 30 del mes corriente, en dicho local de la Exposicion.

Paraguas á 12 reales

16, REINA. 16.

ACTAS.

Sesion preparatoria del dia 27 de Mayo de 1882.

A las cuatro de la tarde se dió principio á la sesion preparatoria del Congreso nacional pedagógico en el paraninfo de la Universidad Central, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ros de Olano, con una concurrencia numerosísima de profesores de escuela normal, de primera enseñanza y de otros grados de la instruccion pública. Gran número de los maestros de instruccion primaria, que asistieron al Congreso fueron nombrados por las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, y otros por iniciativa y cuenta propia, ascendiendo el total de concurrentes á mil doscientos próximamente.

El señor presidente en frase sentida y cortada por la emocion saludó al Magisterio español, y á la sociedad *El Fomento de las Artes* iniciadora de la celebracion del Congreso.

Manifestó su entusiasmo por la instruccion primaria, á la que llamó base de la civilizacion y progreso de los pueblos.

Añadió que su deseo era dar á las disensiones un carácter práctico, sin elevarse como Icaro á las regiones ideales, estériles y sin resultados positivos.

Saludó tambien á la prensa periódica, que contribuye á formar la opinion pública, y á fomentar la instruccion.

El Sr. Alcáñara Garcia, secretario del Congreso, en frase sentida, correcta é inspirada, manifestó su deseo de que vivieran siempre en estrecha union los obreros del arte y de la ciencia.

Dignificó al Maestro de instruccion primaria, á quien llamó oscuro trabajador destinado á remover la faz de las naciones.